

FECHA: 25/05/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|--|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | PINFRA |
| RAZÓN SOCIAL | PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 24/05/2023 |
| HORA | 10:30 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 88.71 % |
| DECRETA DERECHO | Sí |
| FECHA DE PAGO | |
| TIPO DE DERECHOS | DIVIDENDO EN EFECTIVO |

ACUERDOS

I. Se resuelve aprobar el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad total de \$1,000'000,000.00 M.N. (mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), con cargo a la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores proveniente de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de la Sociedad a más tardar el próximo 29 de diciembre de 2023, en una sola exhibición. Los accionistas que mantengan sus acciones depositadas en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), recibirán la liquidación del dividendo antes mencionado a través de los sistemas del Indeval, de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por dichos accionistas y sus intermediarios bursátiles. Los accionistas que mantengan la custodia física de sus títulos de acciones, deberán acudir con dichos títulos a más tardar el día hábil anterior a la fecha límite de pago, en horas hábiles, a las oficinas de la Sociedad, para efectos de recibir el pago del dividendo mencionado.

II. Se designan delegados de esta Asamblea General Ordinaria a Celia del Carmen Ferra Montes, María del Refugio Gutiérrez Sosa y Luis Matías Martínez, para que, indistintamente, comparezcan ante el notario público de su elección a formalizar toda o parte del acta de esta Asamblea, gestionen, en su caso, la inscripción, por sí o por medio de la persona que designen, del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de Comercio y lleven a cabo todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Asamblea; quedando facultados para expedir las certificaciones que les sean requeridas del acta de esta Asamblea.